

## Práctica 13: Tucídides

*Fragmentos extraídos u obtenidos de TUCÍDIDES, ORACIÓN FÚNEBRE DE PERICLES, EN AGUILA, RAFAEL DE (ED.), LA DEMOCRACIA EN SUS TEXTOS, ALIANZA, MADRID, 2007, PP. 32-37. (TEXTO ORIGINAL: TUCÍDIDES, HISTORIA DE LA GUERRA DEL PELOPONESO, ALIANZA EDITORIAL, MADRID, 1989)*

“37. Pues tenemos una Constitución que no envidia las leyes de los vecinos, sino que más bien es ella modelo para algunas ciudades que imitadora de los otros. Y su nombre, por atribuirse no a unos pocos, sino a los más, es Democracia. A todo el mundo asiste, de acuerdo con nuestras leyes, la igualdad de derechos en las disensiones particulares, mientras que según la reputación que cada cual tiene en alguno, no es estimado para las cosas en común más por turno que por su valía, ni a su vez tampoco a causa de su pobreza, al menos si tiene algo bueno que hacer en beneficio de la ciudad, se ve impedido por la oscuridad de su reputación. Gobernamos liberalmente lo relativo a la comunidad, y respeto a la suspicacia recíproca referente a las cuestiones de cada día, ni sentimos envidia del vecino si hace algo por placer, ni añadimos nuevas molestias, que aun no siendo penosas son lamentables de ver. Y al tratar los asuntos privados sin molestartos, tampoco transgredimos los asuntos públicos, más que nada por miedo, y por obediencia a los que en cada ocasión desempeñan cargos públicos y a las leyes, y de entre ellas sobre todo a las que están dadas en pro de los injustamente tratados, y a cuantas por ser leyes no escritas comportan una vergüenza reconocida.”

(...)

“40. Pues amamos la belleza con economía y amamos la sabiduría sin blandicie, y usamos la riqueza más como ocasión de obrar que como jactancia de palabra. Y el reconocer que se es pobre no es vergüenza para nadie, sino que el no huirlo de hecho, eso sí que es más vergonzoso. Arraigada está en ellos la preocupación de los asuntos privados y también de los públicos; y estas gentes, dedicada a otras actividades, entienden no menos de los asuntos público. Somos los únicos, en efecto, que consideramos al que no participa de estas cosas, no ya un tranquilo, sino un inútil, y nosotros mismos, o bien emitidos nuestro propio juicio, o bien deliberamos rectamente sobre los asuntos públicos, sin considerar las palabras en perjuicio para la acción, son el no aprender de antemano mediante la palabra antes de pasar de hecho a ejecutar lo que es preciso.

Pues también poseemos ventajosamente esto; el ser atrevidos y deliberar especialmente sobre lo que vamos a emprender; en cambio en los otros la ignorancia les da temeridad y la reflexión les implica demora. Podrían ser considerados justamente los de mejor ánimos aquellos que conocen exactamente lo agradable y lo terrible y no por ello se apartan de los peligros. Y en lo que concierne a la virtud nos distinguimos de la mayoría; pues no procuramos a los amigos, no recibiendo favores sino haciéndolos. Y es que el que otorga el favor es un amigo más seguro para mantener la amistad que le debe aquel a quien se lo hizo, pues el que lo debe es en cambio más débil, ya que sabe que devolverá el favor no gratuitamente sino como si fuera una deuda. Y somos los únicos que sin angustiarnos

procuramos a alguien beneficios no tanto por el cálculo del momento oportuno como por la confianza en nuestra libertad.”

(...)

“42. Esta es la razón por la que me he extendido en lo referente a la ciudad, enseñándoos que no disputamos por lo mismos nosotros y quienes no poseen nada de todo esto, y dejando en claro al mismo tiempo con pruebas ejemplares el público elogio sobre quienes ahora hablo. Y de él ya está dicha la parte más importante. Pues las virtudes que en la ciudad he elogiado no son otras que aquellas con que las han adornado estos hombres y otros semejantes, y no son muchos los griegos cuya fama, como la de éstos, sea pareja a lo que hicieron. Y me parece que pone de manifiesto la valía de un hombre, el desenlace que éstos ahora han tenido, al principio sólo mediante indicios, pero luego confirmándola al final. Pues es justo que a quienes son inferiores en otros aspectos se les valore en primer lugar su valentía en defensa de la patria, ya que borrando con lo bueno lo malo reportaron mayor beneficio a la comunidad que lo que la perjudicaron como simples particulares. Y de ellos ninguno flojeó por anteponer el disfrute continuado de la riqueza, ni demoró el peligro por la esperanza de que escapando algún día de su pobreza podría enriquecerse. Por el contrario, consideraron más deseable que todo esto el castigo de los enemigos y estimando además que éste era el más bello de los riesgos decidieron con él vengar a los enemigos, optando por los peligros, confiando a la esperanza lo incierto de su éxito, estimando digno tener confianza en sí mismos de hecho ante lo que ya tenían ante su vista.”

## Cuestiones para el Comentario del Texto

- 1.-Contextualice brevemente la época que vivió Tucídides.
- 2.-Señale los datos biográficos más importantes del autor. Explique su relevancia intelectual.
- 3.-¿Qué papel juega la *Oración fúnebre de Pericles* en el conjunto de su obra?
- 4.-Explique las características de la democracia en Atenas. ¿Qué diferencias hay entre la democracia para los antiguos y las formas modernas de democracia? Señale las ventajas e inconvenientes de cada sistema.
- 5.-Compare las ideas políticas de Platón con el sistema democrático de Atenas. ¿Tiene el mito de la Caverna influencia en su posición política?
- 6.-Los ciudadanos en Atenas necesitaban ser educados para participar y debatir los asuntos públicos. Los primeros educadores fueron los sofistas, sin embargo éstos suelen tener mala fama. Explique argumentos a favor y en contra de los sofistas.
- 7.-La educación de los ciudadanos para participar en la democracia, más adelante, fue función de los filósofos. ¿Considera necesario que los ciudadanos sean educados de alguna forma? ¿Quiénes deberían realizar actualmente esa formación?

**8.-La democracia en la Atenas clásica suponía un compromiso participativo de los ciudadanos en todos los asuntos públicos ¿Considera que actualmente podrían darse las condiciones para ese compromiso participativo? Explique si los nuevos medios informáticos de la e-democracia pueden fomentar realmente la participación y deliberación de los asuntos públicos de tal forma que sean una alternativa interesante al sistema representativo actual. En ese caso ¿qué problemas podrían plantearse?**

<http://ocw.uc3m.es/filosofia-del-derecho/filosofia-politica>